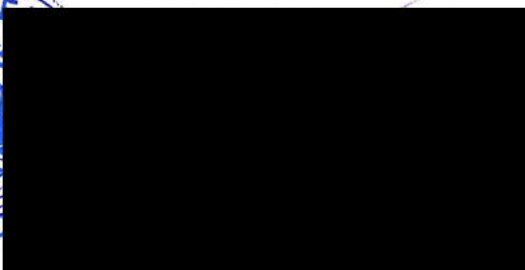



SG/ER/md

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría a la **Junta de Gobierno Local** para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **diecinueve de mayo de dos mil veinticinco**, a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 15 de mayo de 2025.

ALCALDE-PRESIDENTE.



PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **diecinueve de mayo dos mil veinticinco**, a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 15 de mayo de 2025.

SECRETARIA ACCIDENTAL



RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la **SESIÓN ORDINARIA** en Primera Convocatoria, el día **diecinueve de mayo de dos mil veinticinco**, a las doce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 15 de mayo de 2025.



Torrejón de Ardoz
A Y U N T A M I E N T O

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

D. JOSÉ LUIS NAVARRO CORONADO

D. VALERIANO DÍAZ BAZ

D. MARCOS LÓPEZ ÁLVAREZ

D^a. MIRIAM GUTIÉRREZ PARRA

D. JOSÉ ALBERTO CANTALEJO MANZANARES.

D^a. MARIA ESPERANZAFERNÁNDEZ DE MESA

D^a. ANA VERÓNICA GONZÁLEZ PINDADO.

D. JOSÉ MIGUEL MARTÍN CRIADO

D. RUBÉN MARTÍNEZ MARTÍN

TÉCNICOS EN ADMINISTRACIÓN

INTERVENTOR

SG/ER/md

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
19 DE MAYO DE 2025

1º.- Aprobación, si procede del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 12 de mayo de 2025.

2º.- Moción del Concejal Delegado Seguridad a la Junta de Gobierno Local para aprobar la relación de vehículos que han sido cedidos por sus propietarios al ayuntamiento para su destrucción en fecha 29 de abril de 2025, resultando un total de 4 vehículos.

3º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y contratación a la Junta de Gobierno Local para dar cuenta del Decreto nº 51/2025 de 7 de mayo de 2025 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 14 que resuelve el recurso interpuesto por UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES Y SERVICIOS PÚBLICOS.

4º.- Moción del Alcalde a la Junta de Gobierno para elaborar un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y el Ayuntamiento de San Fernando de Henares con el fin de proceder a la cesión temporal del uso de las talanqueras, propiedad del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, para los encierros de las Fiestas Populares 2025 del Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

5º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local para la aprobación del Reconocimiento de la Obligación y Ordenación del Pago por importe de VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS ONCE EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (25.411,66 €) en concepto de intereses de demora devengados a los que ha sido condenado el Ayuntamiento en cumplimiento de la Sentencia 289/2022 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 15 de Madrid, en el Procedimiento Ordinario Nº 330/2022 y posterior sentencia de Apelación Nº 495/2023 del TSJ de Madrid. Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Novena, en su Recurso Nº 1057/2022, interpuesto por DIVERSO TORREJÓN SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA.

6º.- Moción del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio a la Junta de Gobierno Local para aprobar el reconocimiento de la obligación y ordenación del pago de la relación de facturas y certificaciones F/2025/85 por un importe 3.069.001,98 €.

7º.- Moción del Alcalde a la Junta de Gobierno Local para aprobar la SOLICITUD DEL PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN CUALIFICACIÓN PROFESIONAL CONVOCATORIA 2025.



8º.- Moción del Concejal Delegado de Vivienda, Urbanismo y Juventud a la Junta de Gobierno Local relativa a la concesión de premios del XXXV Concurso Mari Puri Express (Código 2024/ 2024/ 3/ 640831/ 000).

9º.- Moción del Concejal Delegado de Bienestar, Educación e Inmigración a la Junta de Gobierno Local sobre aprobación de subvención al colegio "JABY. (CÓDIGO 2025/2025/3/640813/000).

10º.- Moción del Concejal Delegado de Bienestar, Educación e Inmigración a la Junta de Gobierno Local sobre aprobación de Bases de los "XVII Premios Torrejón Estudia", curso 2024/2025.

11.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local en relación con el proyecto básico y de ejecución de Construcción Campo de Fútbol y Gradas/Vestuarios en la Ciudad Deportiva Municipal "Joaquín Blume" en Torrejón de Ardoz.

12º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras para ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL A VIVIENDA POR CAMBIO DE USO, en la CALLE [REDACTED] (50237 - LO-2024 / 222)

13º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obra presentada por ASEPEYO MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 151, para ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA CENTRO ASISTENCIAL DE MUTUA DE ACCIDENTES, en la CALLE [REDACTED] (5349 - LO-2025 / 20)

14º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras para ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL A VIVIENDA POR CAMBIO DE USO, en la [REDACTED] (17154 - LO-2025 / 74)

15º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de obras para ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL A VIVIENDA POR CAMBIO DE USO, en la [REDACTED] (17165 - LO-2025 / 75)

16º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre aprobación Definitiva Proyecto de Reparcelación del ámbito discontinuo constituido por DPF I-1 y DPF I-2 (unificados en el DPF I.1-2), el AOS II2 1-2-3, de la AD III-2 y el 48,88% de la AD III-3 - del Plan Especial de Esponjamiento de Casco.

17º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre aprobación Definitiva Proyecto de Reparcelación voluntaria del ámbito AOS II 1-4 situado en calle Pesquera y Avenida de la Constitución - del Plan Especial de Esponjamiento de Casco.



Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

18º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud a la Junta de Gobierno Local, sobre solicitud de licencia de Alineación Oficial, de la PARCELA M5 ZONA SUR MANZANA I "MANCHA AMARILLA" presentada por AMENABAR TORREJON SL. (18691 - AO-2024 / 10)

19º.- Moción del Concejal Delegado de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación a la Junta de Gobierno Local para la adjudicación del expediente de Contratación PA 70/2025 PROYECTO EJECUCION APARCAMIENTO CALLE FRANCIA.

